







Información dobre la intervención pública

Apoyo a Grupos Vulnerables



Fuente:

Otorgar apoyos económicos para que los grupos vulnerables del sector rural del Estado incrementen sus ingresos mediante la puesta en marcha de un proyecto productivo.



Incrementar los ingresos de grupos en situación de vulnerabilidad, mediante la entrega de incentivos económicos para el desarrollo de proyectos productivos del sector primario y/o con valor agregado.

Más información de esta



http://programas.app.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/808











Síntesis de la evaluación:

El PAGV surge en el año 2020 por la reestructuración de tres iniciativas previas, orientadas todas a mejorar la calidad de vida de grupos de poblaciones en alguna condición de vulnerabilidad. El PAGV, tiene por objetivo "incrementar la calidad de vida

de grupos en situación de vulnerabilidad en poblaciones rurales, mediante la entrega

de incentivos económicos para el desarrollo de proyectos productivos del sector primario y/o con valor agregado." La evaluación tiene por objetivo valorar, con mecanismos participativos, el diseño y la implementación del PAGV durante el ejercicio

2020, para mejorar su gestión y desempeño. Sobre la metodología usada en la evaluación, se recurre a un enfoque participativo y se privilegian herramientas

cualitativas. Se emplean los enfoques de derechos y de género para analizar si es que el programa ha superado el paradigma asistencial para adoptar el paradigma de la garantía de derechos de la población beneficiaria. Entre los principales resultados se encontró que objetivo general del programa es impreciso y no logra explicar cómo el

programa contribuye a la mejora del problema identificado. En la implementación se encontraron complicaciones para que las personas con proyectos seleccionados por el Comité Técnico cumplan con el requisito de presentar una factura antes de recibir

el apoyo monetario. Asimismo, se encontró que el programa no cumple con el criterio de eficiencia, porque desde su diseño, se contempla dentro de los apoyos, el brindar asesoría, acompañamiento y seguimiento para la construcción de capacidades en la población, las cuales les permitan una mejor gestión de sus proyectos productivos, y no se encontró evidencia de que lo antes mencionado se haya cumplido.

Más información de esta



https://evalua.jalisco.gob.mx/node/752

Objetivo de la evaluación:

Evaluar con mecanismos participativos el diseño y la implementación del programa "Apoyo a Grupos Vulnerables" durante el ejercicio 2020, para mejorar su gestión y desempeño.

Documentos de descarga:



Terminos de referencia

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/89?archivo=terminosReferencia



<u>Informe</u>

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/89?archivo=informe



Resumen Ejecutivo

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/89?archivo=resumenEjecutivo



Fuente:

Infografía evaluación

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/evaluacion/descargarArchivo/89?archivo=infografiaEvaluacion











PAE2020-E01-AM01

ID: de la Agenda de Mejora



2020

Compromiso No.1:

Revisar, corregir y actualizar las ROP y documentos de fuentes oficiales relacionados con el programa (Ficha Básica del Programa del portal Mis Programas), sobre todo los criterios de antecedentes, definición del problema público y objetivos.

Tipo Mejora:

Modificar la normatividad (leyes, normas, reglas de operación)

Recomendación:

Revisar, corregir y actualizar las ROP y documentos de fuentes oficiales relacionados con el programa (Ficha Básica del Programa del portal Mis Programas), sobre todo los criterios de antecedentes, definición del problema público y objetivos.

Evidencia:

Fuente:



https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/196









Actividad 1:

Actualización de la Regla de Operación del programa de Jóvenes Herederos del Campo para el ejercicio 2023

Responsable: Dirección de Planeación

Fecha de término 30/03/23 11:00 PM

Descripcion del avance: Avance

100%

Regla de Operación para el ejercicio 2023, actualizada y publicada en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"

Compromiso No.2:

Generar y conservar una memoria institucional en donde puedan rastrear con rapidez los documentos que dotan de soporte sus acciones.

Tipo Mejora:

Mejorar la transparencia y/o rendición de cuentas

Recomendación:

Generar y conservar una memoria institucional en donde puedan rastrear con rapidez los documentos que dotan de soporte sus acciones.

Evidencia:

Fuente:

Descarga Evidencia

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/226

Actividad 1:

Actualización de plataforma Mis Programas respecto al Programa de Apoyo para Jóvenes Herederos del Campo para incluir la documentación operativa requerida.

Responsable: Dirección de Planeación

Fecha de término 28/07/23 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Plataforma Mis Programas actualizada: https://misprogramas.jalisco.gob.mx/programas/panel/programa/872









Compromiso No.3:

Verificar, mediante ejercicios participativos, la pertinencia del árbol de problemas y el de objetivos y revisar a profundidad, principalmente, el resumen narrativo de cada nivel de la MIR y de ahí los demás elementos de la misma. De ser necesario, se recomienda volver a realizar el árbol de problemas y el de objetivos para el replanteamiento total de la MIR del programa.

Tipo Mejora:

Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención

Recomendación:

Verificar, mediante ejercicios participativos, la pertinencia del árbol de problemas y el de objetivos y revisar a profundidad, principalmente, el resumen narrativo de cada nivel de la MIR y de ahí los demás elementos de la misma. De ser necesario, se recomienda volver a realizar el árbol de problemas y el de objetivos para el replanteamiento total de la MIR del programa.

Evidencia:



https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/197

Actividad 1:

Actualización del árbol de problemas dentro de las Reglas de Operación 2023.

Responsable: Dirección de Planeación

Fecha de término 30/03/23 11:00 PM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Actualización de Regla de Operación y publicación en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"

Compromiso No.4:

Incluir indicadores cualitativos en la MIR

Tipo Mejora:

Modificar la normatividad (leyes, normas, reglas de operación)

Recomendación:

Incluir indicadores cualitativos en la MIR

Evidencia:

Fuente:











Evidencia:

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/198

Actividad 1:

Integración de la Matriz de Indicadores para Resultados en las Reglas de Operación 2023, los indicadores cualitativos que se proponen son los de Fin y Propósito, alineados al Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo.

Responsable: Dirección de Planeación

Fecha de término 30/03/23 11:00 PM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Dentro de la Matriz de Indicadores de Resultados, se incluyen diferentes indicadores, los cuales están vinculados a su vez con el Plan Estatal de Gobernanza y Desarrollo de Jalisco.

Compromiso No.5:

Usar puntajes en lugar de porcentajes y clarificar en criterio el posible puntaje que puede obtener. Es necesario garantizar el uso de criterios técnicos apegados al objetivo del programa y de la transparencia en el proceso de selección de proyectos.

Tipo Mejora:

Modificar la normatividad (leyes, normas, reglas de operación)

Recomendación:

Usar puntajes en lugar de porcentajes y clarificar en criterio el posible puntaje que puede obtener. Es necesario garantizar el uso de criterios técnicos apegados al objetivo del programa y de la transparencia en el proceso de selección de proyectos.

Evidencia:

Fuente:



https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/199









Actividad 1:

Actualizar los criterios de selección dentro de las Reglas de Operación 2023 para el uso de puntajes

Responsable: Dirección de Planeación

Fecha de término 30/03/23 11:00 PM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Actualización de los Criterios de Selección dentro de las Reglas de Operación 2023, los cuales se desagregan por puntajes y ya se encuentran publicados en el Periódico Oficial "El Estado de Jalisco"

Compromiso No.6:

Notificar a las personas beneficiarias la aprobación de sus proyectos en fechas bien definidas con la finalidad de que puedan comenzar a hacer las gestiones necesarias para el trámite de la factura.

Tipo Mejora:

Mejorar los procesos o la forma de operación de la intervención

Recomendación:

Notificar a las personas beneficiarias la aprobación de sus proyectos en fechas bien definidas con la finalidad de que puedan comenzar a hacer las gestiones necesarias para el trámite de la factura.

Evidencia:

Fuente:



https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/200

Actividad 1:

Establecer dentro de las Reglas de Operación, que en la carta de notificación se establecerá el periodo para la entrega de documentación complementaria.

Responsable: Dirección de Planeación

Fecha de término 30/03/23 11:00 PM

Descripcion del avance: **Avance** 100%

Dentro de la Regla de Operación, se establecen los mecanismos tanto para le firma de convenios para las personas beneficiarias, como los procesos de ejecución y comprobación del gasto.









Compromiso No.7:

Construir un padrón de beneficiarios con datos completos, que permitan una plena identificación de las personas, los grupos a los que pertenecen, los proyectos que desarrollan, etc. y actualizarlo periódicamente.

Tipo Mejora:

Mejorar actividades, procesos o forma de operación de la intervención

Recomendación:

Construir un padrón de beneficiarios con datos completos, que permitan una plena identificación de las personas, los grupos a los que pertenecen, los proyectos que desarrollan, etc. y actualizarlo periódicamente.

Evidencia:



Descarga Evidencia

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/201

Actividad 1:

Envío del Padrón Único de Beneficiarios, con los campos completos para una correcta identificación, a la Secretaría del Sistema de Asistencia Social, para su publicación.

Responsable: Dirección de Planeación

Fecha de término 15/12/23 12:00 AM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Se remitió el Padrón Único de Personas Beneficiarias (PUB) a la Dirección de Planeación Programática de la Secretaría del Sistema de Asistencia Social en formato electrónico así como en la plataforma indicada por la dependencia, con los campos establecidos en los "Lineamientos para la integración y/o actualización de padrones de personas beneficiarias en el Padrón Único de Personas Beneficiarias, del gobierno del Estado de Jalisco"

Compromiso No.8:

Realizar campañas de información más efectivas que lleguen a la mayor parte de la población potencial y que la SADER contemple los recursos humanos, técnicos y materiales requeridos para atender las inquietudes de las personas solicitantes.

Tipo Mejora:

Mejorar los procesos o la forma de operación de la intervención

Recomendación:

Fuente:

Realizar campañas de información más efectivas que lleguen a la mayor parte de la población potencial y que la SADER contemple los recursos humanos, técnicos y materiales requeridos para atender las inquietudes de las personas solicitantes.









Evidencia:



https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/202

Actividad 1:

Establecer en las Reglas de Operación los recursos destinados a gastos de operación, así como los conceptos generales de gasto.

Responsable: Dirección de Planeación

Fecha de término 30/03/23 11:00 PM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Dentro de las Reglas de Operación 2023, se establecen los recursos destinados para Gastos de Operación, así como los conceptos en que serán utilizados. Lo anterior dentro del apartado 4.

Compromiso No.9:

Contar con una línea telefónica y con personal sensible y capacitado para brindar atención a la aclaración de dudas y acompañamiento en el desarrollo de proyectos.

Tipo Mejora:

Mejorar los procesos o la forma de operación de la intervención

Recomendación:

Contar con una línea telefónica y con personal sensible y capacitado para brindar atención a la aclaración de dudas y acompañamiento en el desarrollo de proyectos.

Evidencia:

Fuente:



https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/203









Actividad 1:

Establecer dentro de las Reglas de Operación un número de atención telefónica.

Responsable: Dirección de Planeación

Fecha de término 30/03/23 11:00 PM

Descripcion del avance:

Avance

100%

Dentro de las Reglas de Operación 2023 se indica un número telefónico de contacto, así como la dirección de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, en la que se puede atender ante cualquier queja, denuncia o atención personalizada. Además, dentro de las convocatorias, se incluyen teléfonos de contacto específicos para la atención a posibles personas solicitantes.

Compromiso No.10:

Crear mecanismos de transparencia y rendición de cuentas

Tipo Mejora:

Mejorar la transparencia y/o rendición de cuentas

Recomendación:

Crear mecanismos de transparencia y rendición de cuentas para evitar o en su caso identificar y castigar posibles actos de corrupción.

Evidencia:



https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/227

Actividad 1:

Establecer dentro de las Reglas de Operación 2023, los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas.

Responsable: Dirección de Planeación

Fecha de término 30/03/23 11:00 PM

Descripcion del avance:

Publicación de las reglas de operación del Programa de Apoyo a Jóvenes Herederos del Campo para el ejercicio 2023, donde se incluye los apartados de transparencia y contraloría

Avance

100%









Compromiso No.11:

Continuar brindando el apoyo económico a aquellos proyectos que demuestren ser exitosos y que requieran los recursos para asegurar no solo su continuidad en el tiempo, sino su mejora constante fomentando la adquisición de equipos especializados para la producción.

Tipo Mejora:

Mejorar el diseño o conceptualización de la intervención

Recomendación:

Continuar brindando el apoyo económico a aquellos proyectos que demuestren ser exitosos y que requieran los recursos para asegurar no solo su continuidad en el tiempo, sino su mejora constante fomentando la adquisición de equipos especializados para la producción.

Evidencia:



Descarga Evidencia

https://agendasdemejora.jalisco.gob.mx/recomendacionArchivo/descargarArchivo/269

https://periodicooficial.jalisco.gob.mx/sites/periodicooficial.jalisco.gob.mx/files/02-18-23-v.pdf

Actividad 1:

Fuente:

Establecer dentro de la Regla de Operación, la no limitación de participar dentro del programa en ejercicios posteriores. Así como establecer los programas potencialmente complementarios que apliquen.

Responsable: Dirección de Planeación

Fecha de término 30/03/23 11:00 PM

Descripcion del avance:

Avance

100%

La publicación de la Regla de Operación establece por un lado los programas potencialmente complementarios así como no limita la participación en ejercicios posteriores.